Año XVII—(2.ª Epoca) Viernes 22 de Abril de 1904. Núm. 748

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Seilera, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Arcos de la Frontera, Sevilla, Ampurdan, Montilla, Vallés, Coruña, Cáceres y Abarán.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez. núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaría.*

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

Entre las cuestiones difíciles que tiene el Gobierno actual por resolver, se encuentra la insistencia con que se le pide por la industriosa Cataluña que aplique á los trigos extranjeros la ley de admisiones temporales. Nosotros reconocemos que la ley de admisiones temporales es muy conveniente cuando lo es, pero que es inútil su aplicación cuando no tiene razón de ser, y es más, si no tiene razón de ser es decididamente perjudicial.

A poquísimos casos tiene aplicación en España el hecho de introducir aquí una mercancía extranjera que sirva como primera materia en todo ó en parte, para que transformada haya lugar á exportarla al extranjero haciendo un negocio de utilidad en ello. Un país en el cual la mano de obra sea muy barata, podrá hacer esto exportando á otros en que la mano de obra sea más cara, así como si el combustible fuere muy barato donde se haga el uso de la admisión temporal, podrá exportar á países donde el combustible sea caro. Otro caso de admisión temporal es aquel en que se trate de transformar una primera materia extranjera en forma que necesite mezclarse en más ó menos cantidad con productos nacionales que se distingan por su baratura. Ninguno de estos casos es aplicable á las admisiones temporales de los trigos para convertirlos en harinas en Cataluña. Tanto la mano de obra como el carbón, son más caros en aquella región que en los países industriales de Europa, y como el trigo al convertirse en harina no necesita adición alguna legítima, se cae de su propio peso que la admisión temporal no tiene razón de ser ahora, aun cuando la industria harinera contaba con un mercado protegido en Cuba y Puerto Rico, porque allí las harinas de España pagaban menos derechos que las de otras procedencias.

Es, pues, á todas luces una operación que legal y lealmente practicada no puede dar provecho y, por lo tanto, que el Gobierno haría mal en admitir los hábiles argumentos en que se apoya la demanda. Es muy bonito y suena muy bien lo de la confianza que contra los riesgos de contrabando se quiere imbuir, no dudamos que de buena fe; pero de eso no se nos puede hablar á los que podemos garantizar que los fardos de pelo de camello procedentes de Gibraltar, que en gran número se despachaban en Cádiz desde el año 1850 á 1860, eran géneros de seda, de algodón y de lana, con un exterior de pelo de camello que apenas pagaban derechos, y eran considerados como compuestos sólo de esta materia.

Si el negocio de fabricar harinas fuera comercialmente posible, nosotros seríamos los primeros en apoyar la admisión temporal de los trigos; es más, somos tan opuestos á trabas, que si el contrabando no representara una inmoralidad, y un perjuicio para unos en favor de otros, creeríamos el contrabando el mejor remedio para errores como el imponer exagerados derechos como los que en España se imponen á un artículo de primera necesidad y tan importante como el trigo, para que sus productores se estacionen en la rutina porque les va mejor con este protegido por las leyes, que procurando adelantar en el sistema de cultivo sin necesitar de una protección tan contraria á los consumidores que son, con mucho, el mayor número.

Nuestras conclusiones son, pues: ni admisiones temporales de trigo, ni derechos de importación exagerados, para que los productores se esfuercen en producir barato.

EL REGADÍO EN ESPAÑA

DATOS OFICIALES

La Dirección general de Agricultura acaba de publicar el resumen de las memorias sobre riegos remitidas por los ingenieros del servicio agronómico provincial, bajo un volumen esmeradamente impreso, que por Real orden del ministerio se ha repartido profusamente entre las corporaciones oficiales y particulares á quienes interesa.

Va precedida la obra de un amplio discurso, en que se hacen diversas reflexiones sobre el alcance y significación de lo que ha venido conviniéndose en llamar *política hidráulica*, esbozando las varias cuestiones que abarca este problema, desconocido por completo, no ya para muchos de nuestros labradores, sino para personas que, por su jerarquía política, debieron estudiarlos antes de lanzar á los pueblos en quijotescas aventuras, que hoy deploran, convencidos del engaño de que fueron víctimas.

Siguen después las memorias de las trece regiones en que se divide el territorio nacional, y á guisa de epílogo se apuntan algunas consideraciones, de que reproducimos los siguientes párrafos:

«La superficie total de la Península es, según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, de unos cincuenta millones de hectáreas para sus cuarenta y nueve provincias, computándose de dicha extensión como reducidas al cultivo agrario las dos quintas partes próximamente, ó sean veinte millones de hectáreas.

Conforme las noticias anotadas por los Ingenieros agrónomos del Servicio provincial en la Memoria reglamentaria correspondiente al año de 1900, el área cultural se comparte en las siguientes producciones:

	Hectáreas.
Cereales	12.800.500
Leguminosas	999.500
Viñas	1.450.000
Olivares	1.360.000
Raices y tubérculos	860.000
Plantas industriales	235.000
Huertas y frutales diversos	640.000
Prados cultivados	250.000
TOTAL	18.595.000

El regadío total de la Península en números redondos á 1.230.000 hectáreas incluyendo en esta cifra las 340.000 que sólo tienen riego eventual.

. . . . . .

Los factores que en el orden económico agrícola contribuyen por modo inexcusable al resultado práctico y fecundo del establecimiento del regadío ofrecen en casi todas las comarcas de España las más tristes y lamentables deficiencias, y fuera ardua tarea la de hacer comparaciones entre la situación diversa en que se hallan á este respecto unas y otras provincias: en general, se observa un grande atraso de la agricultura nacional, falta de capitales y de crédito, falta de brazos, aunque en muchas localidades no hallan empleo constante los que existen; falta de mercados amplios y remuneradores, falta de vías de comunicación y de transportes fáciles y baratos, falta de leyes protectoras de la producción y del trabajo y falta, en fin, de la enseñanza agrícola, tronco y raiz de todo progreso en las artes del cultivo y aun de toda disposición que en la esfera política y social se dirija á tan supremo objeto. Porque, en efecto, allí donde las prácticas agrarias y las disposiciones legales que las favorecen y regulan están inspiradas en el perfecto conocimiento de las necesidades y de los principios que la ciencia dicta para satisfacerlos en lo posible, allí sólo tendrán ambiente propicio á su desarrollo las transformaciones y mejoras que hayan de hacer prósperas y florecientes las empresas rurales, y allí donde esto suceda afluirá el capital, que va siempre donde encuentra ganancias, como el crédito donde existen garantías, como la población donde haya mayores recursos de subsistencia y bienestar, como todos los agentes del desenvolvimiento industrial que buscan el movimiento y la vida y huyen de la paralización y de la muerte.

El regadío de las tierras con aguas elevadas de las corrientes subterráneas tiene realmente importancia en diversas provincias, pues de los datos apuntados resulta que por tal manera se benefician principalmente en el cultivo hortícola más de 97.000 hectáreas.

Es el sistema que más estrechamente une la propiedad del agua con la del suelo, y al que, sin embargo, no se ha concedido en nuestro país toda la atención que reclama su fomento y aquella justa protección que haría su desarrollo más rápido y de mayores ventajas.

La iniciativa individual, que es por lo común la que acomete esta clase de obras, debería ser eficazmente auxiliada por el Estado, ya con premios y subvenciones módicas, ya eximiendo de tributos durante cierto número de años las tierras convertidos á este sistema de riegos, ya proporcionando elementos para la investigación científica, como precedente indispensable para las probabilidades del éxito.

Los complejos problemas del cultivo y de la producción constan siempre de términos necesarios é imprescindibles que no pueden ser determinados por un solo orden de conocimientos, y ya notaba nuestro ilustre Jovellanos que la agricultura era una reunión de muchas artes y muchas ciencias.

Así es, circunscribiéndonos ahora á lo que afecta á los sistemas de regadío de las tierras, que en las soluciones posibles, han de intervenir el saber del hidráulico, del agrónomo y del estadista, y de ello dependerá el más cumplido éxito de la empresa que ha de abordarse sin ningún linaje de exclusivismos.

Hay, pues, que buscar la convergencia de todos los esfuerzos, de modo que su resultante sea la mayor y más favorable para realizar en cada caso el efecto útil á que se dirigen las más nobles y patrióticas aspiraciones; y esto podrá sin duda conseguirse levantando el corazón y la mente por encima de todo interés de clase y poniéndolo sólo en el anhelado engrandecimiento de la patria».

DESDE BARCELONA

El Rey en el Instituto Agrícola Catalán.

Una de las notas más simpáticas y consoladoras del viaje del Rey á Cataluña, ha sido indudablemente la visita al Instituto Agrícola de San Isidro, verificada en la noche del 19 del actual.

La marcada preferencia con que S. M. viene mirando la agricultura, ha tenido solemne y adecuada consagración en la visita de que nos ocupamos, que ha revestido verdadera importancia por las manifestaciones hechas tanto por el Rey, como por el Presidente del Consejo de Ministros.

Prescindiendo de los detalles de la fiesta, conocidos ya de nuestros lectores por la prensa política, nos ocuparemos sólo del notabilísimo discurso pronunciado con tal motivo por el insigne Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, contestando al mensaje leído por el Sr. Girona, Director de aquel Centro Agrícola.

No hemos de hacer comentarios, que podrían parecer apasionados, sobre el discurso del señor Maura. Su amor á cuanto supone la prosperidad de la patria, su incomparable elocuencia y sus grandes condiciones de hombre de gobierno, se han visto plenamente demostradas al dirigir la palabra á los agricultores catalanes, sembrando esperanzas que no tardarán en convertirse en hermosas realidades.

He aquí los párrafos más notables del discurso del Sr. Maura:

«El Gobierno incurriría en una omisión imperdonable, si no contestara al Mensaje que al Rey han dirigido los agricultores.

»La agricultura aquí tan dignamente representada, no es sólo riqueza, es algo más que una manifestación económica, es más que cualquiera otra forma de propiedad.

»Una fábrica, un negocio bancario ó comercial, tiene en realidad gran importancia en la vida de un pueblo, pero es más efímero porque desaparece cuando no proporciona rendimiento. Supera en mucho la importancia de la agricultura, porque simboliza el cariño del hombre á la tierra que guarda en su seno el recuerdo y las cenizas de nuestros antepasados y que guardará más tarde las nuestras.

»En la tierra se compendian las alegrías de muchas familias, la tierra donde se nace es el más grato recuerdo para el desterrado, y en ella se encierra el culto del trabajo, que es la vida de la humanidad.

»La agricultura es el signo más vital de la prosperidad de un pueblo; por eso está en ella el lastre y base de las sociedades humanas.

»El Gobierno está poseído de estas verdades, y si no las defendiéramos en toda ocasión, desertaríamos de nuestro puesto.

»Breves horas, porque horas son días de la existencia política, llevamos en el Gobierno, y en ellos nos hemos apresurado á venir á recoger las aspiraciones del país para defenderlas, y las defenderemos, porque ellas nos redimirán de pelear con las insanas pasiones en que se agita la política. (Ovación).

»Haremos lo que podamos; de vosotros, lo mismo que de las demás regiones españolas, depende que hagamos mucho.

»De vuestra ayuda depende que podamos desarrollar en nuestra política todo lo que sea beneficioso para el país.

. . . . . .

»En mí hallaréis una convicción profunda.

»No tema el Instituto que padezcan las bases de la agricultura catalana. ¿Cómo han de padecer, si hace años vengo diciendo que debe ser constante el contacto del hombre con la tierra?

»¿Y cómo teniendo esa convicción profunda y arraigada, no he de procurar la vida de los mercados?

»Pero para llevar á cabo esto, hace falta tiempo, libertad y poder.

»En mi ley de Administración local hay cosas que tienden á realizar ese programa, y lo mismo sucede en la de régimen tributario.

»Sí, repito que es la agricultura la más abundante fuente de riqueza; no se la cohiba; déjesela marchar. A eso contribuirá el Gobierno con todas sus fuerzas.»

Los agricultores del Panadés.

Merece ser conocido el siguiente documento que revela el estado de la agricultura en aquella importante región, una de las más florecientes de la península y donde más progreso han alcanzado los procedimientos culturales.

Mensaje que entregaron al Monarca la Cámara Agrícola y el Centro Agrícola del Panadés:

SEÑOR:

La Cámara Agrícola Oficial y el Centro Agrícola del Panadés se sienten poseídos del más vivo entusiasmo por la honra que reciben por la visita de V. M. á esta casa de nuestra *pagesía*. Otros monarcas visitaron nuestra villa en pasadas edades; en ella celebraron cortes los serenísimos señores reyes de Aragón; pero ninguna ha tenido el carácter con que V. M. se digna revestirla, á fin de conocer personalmente esta región del Panadés, esencialmente agrícola, enterarse de sus necesidades, contemplar el esfuerzo por el que en breves años, solos, entregados á nuestras propias fuerzas hemos levantado nuestro territorio, salvándolo de una emigración funesta, repoblándolo con frondosos viñedos é impidiendo la ruina con que el voraz insecto, cual ráfaga de fuego, dejó yermos y desolados los valles y montañas que dan especial fisonomía á esta región catalana.

Pero, Señor, no todo son prosperidades. La labor árdua de la replantación, el cultivo complicado y científico que la agricultura exige, especialmente del viñedo de cepa americana, es cierto que lo tenemos ya en grande adelanto.

El Estado atiende con mano generosa, hermanándose á nuestras Corporaciones provincial y municipal á las enseñanzas de nuestra Estación Etnológica; pero hay la lucha que el estado de los mercados impone, más aguda á causa de la pérdida de las colonias. A resarcir este daño se dirije el común esfuerzo, y por ello no estará de más que acudamos á V. M. en ardiente súplica.

Los vinos del Panadés atendían á la mayor parte del consumo de la isla de Cuba, Puerto Rico y aun de Filipinas.

Creemos que es de urgente necesidad evitar la pérdida por completo de aquellos mercados y pueda restablecerse la normalidad hoy amenazada de muerte.

Gran consumidor de los vinos del Panadés es el mercado Suizo, no sólo por las casas de comercio de Barcelona y Tarragona, si que principalmente por otras españolas, francesas y suizas establecidas en esta villa.

Constantemente hemos acudido al Gobierno de V. M. para evitar que aquel mercado no quede perdido para España, y á la vez que se extienda el consumo de vinos españoles en Francia y otras naciones y en especial á la América del Sur.

La población industrial española y las grandes ciudades hacen escaso consumo de aquel importante artículo. El impuesto de consumos da pie á la falsificación, como márgen protector, cerrando el mercado nacional, con gran perjuicio del consumidor y productor. La enormidad del impuesto, y la manera como se lleva á la práctica, causas son de aquel desastre. ¿A qué pedir rebajas al extranjero si en nuestra casa encontramos esa barrera insuperable? No es justo que leyes fiscales españolas causen tan gran detrimento á una producción tan costosa y difícil, como lo es el cultivo de viñedo, que es á la vez el producto de mayor importancia á que se dedica la agricultura de nuestra patria.

V. M. que se honra con ser el primer agricultor de España, que de su amor da prueba elocuente hoy visitando esta región puramente vinícola, no dudan la Cámara y Centro esponentes que acogerá con benignidad su ruego: que en V. M. encontrarán especial apoyo los intereses de la vinicultura, en todas sus fases, protegiendo su desarrollo y evitando que leyes fiscales existentes ya y otras que se preparan, como la de los alcoholes, según se dicte añada nuevos desastres, como así mismo queden desvanecidas las dudas que una aplicación inesperada del Código civil imposibilite la explotación agrícola en nuestra tierra minando por su base el contrato secular de aparcería.

Dígnese V. M. aceptar nuestro ruego y el homenaje de nuestro más profundo respeto.

A LOS REALES PIES DE V. M.

El Presidente de la Cámara, Luis Alvarez.—El Presidente del Centro, Paciano Amiguet.—El Secretario de la Cámara, Juan Parés.—El Secretario del Centro, Ramón Girona.

ESPIRITU RURAL

Con la vida agrícola, decía Crisimus, estudiando las condiciones de vuestra hacienda y consagrándoos á mejorarlos, no temáis las contrariedades de la fortuna. Las venceréis como el marino que dirige discretamente su embarcación por medio de las tempestades del Océano. No podréis nunca detener los diluvios que arrojen las nubes, pero podréis hacer correr el exceso de humedad por los tubos de drenaje; no podréis evitar la sequía á que os sujetan los cielos, pero podréis remediarla profundizando la tierra y sacando el agua de los abismos con máquinas potentísimas; no podréis hacer que suba el valor del ganado para sufragar los gastos que ocasione, pero podéis hacer un buey desarrollado á los veinte meses y un carnero á los quince. Llamad la ciencia con fe, y la ciencia os obedecerá y os brindarán con su cooperación la química, la fisiología y la mecánica.

Cuando la granja está bien organizada, los frutos, sufriendo mil transformaciones, adquieren un precio que representa la ganancia de los que los realizan con su trabajo.

La agricultura aislada no es más que un rudimento de riqueza, por lo mismo que la mayor parte de los frutos no se pueden consumir por el hombre en su estado primitivo. Al trabajo de la producción debe seguir el trabajo de elaboración, más delicado y costoso, para que todas las necesidades queden satisfechas, y cuando el productor renuncia al segundo, sirve de base y fundamento para que otro prospere surtiéndolo de las materias primeras y lo sujeta á su voluntad, devolviéndole las mismas materias manufacturadas ó sea en estado de uso y consumo.

LA CLARIFICACIÓN DE LOS VINOS

Los trasiegos repetidos y cuidadosamente ejecutados, no son siempre suficientes para que un vino adquiera una transparencia perfecta. Es necesario recurrir á otra práctica, á la *clarificación* para lograr eliminar totalmente las materias que existen en suspensión en el líquido. Esta es una operación delicada que exige muchos cuidados por parte del operador, para no experimentar grandes pérdidas de vinos.

Conviene conocer para realizar con acierto esta manipulación: 1.° La cantidad fija de la materia clarificante; 2.° La naturaleza de la misma; 3.° Las precauciones necesarias para evitar la *sobre-clarificación* del líquido, etc.

Este tratamiento tiene por objeto incorporar sustancias al vino, que en presencia de sus elementos constitutivos se insolubilicen formando una red membranosa continua, muy unida susceptible de aprisionar entre sus mallas todas las impurezas que existen en suspensión en la masa líquida arrastrándolas en su descenso al fondo de los recipientes.

Es preciso elegir una sustancia que se precipite ó se coagule en contacto con el vino. Conviene mezclar íntimamente la materia clarificante con el líquido á fin de conseguir una red coagulada lo más apretada posible, y, por último, que estas materias empleadas no alteren el gusto, el bouquet y demás cualidades del vino. El peso del coágulo formado debe ser lo bastante grande para impedir que por diversas causas asciendan de nuevo las sustancias depositadas. Finalmente, la materia clarificante no debe introducir en el líquido cuerpos capaces de provocar nuevas fermentaciones que harían desaparecer la harmonía natural de los elementos constitutivos del vino.

Los clarificantes de origen mineral obran de un modo mecánico, principalmente por su peso. Se prefieren, y no sin fundamento, las sustancias que como la *gelatina*, etc., reunen las condiciones antes indicadas, es decir, que obran química y y mecánicamente. Químicamente porque se unen al tanino natural del vino, ó se coagulan en presencia del alcohol ó de ciertas sales que existen en solución en el mismo líquido; física ó mecánicamente porque el coágulo forma una red cuyas mallas aprisionan las partículas que flotan en el vino y por su peso desciende, como ya hemos dicho, al fondo de los recipientes.

La unión íntima del clarificante con el vino se consigue por agitación con un palo, ó mejor por agitadores mecánicos. Al cabo de quince días de reposo, puede extraerse el vino del recipiente, perfectamente transparente y líquido.

Cuando se trate de clarificar vino contenido en grandes cubas ó depósitos, debe operarse del siguiente modo: Se extrae próximamente la quinta parte del líquido y en él se disuelve el clarificante, vertiéndolo de nuevo en el recipiente y finalmente por medio de una bomba que funcione adoptando uno de los tubos á la llave de salida y el otro al orificio superior de entrada, se consigue mezclar rápidamente el clarificante con el vino y obtener una buena clarificación.

Congreso nacional de ganaderos

CUESTIONARIO DE TEMAS

Primera Sección

Cuestiones de carácter general

1.° Organización más conveniente de los servicios que corresponden al Estado para el fomento de la industria pecuaria.

2.° Principios á que debe acomodarse la legislación sobre policía pecuaria.

3.° Estudios sobre los sistemas de inoculaciones preventivas curativas para combatir las epizootias más generalizadas en nuestra ganadería

4.° Reformas sobre organización de los Mataderos, bajo el punto de vista del interés de la ganadería y la mejora de la alimentación pública.

5.° Prados artificiales y plantas pratenses de mayor utilidad para el alimento de los ganados.

6.° Recursos que pueden ponerse en práctica para obtener mejores condiciones económicas é higiénicas en el transporte de los ganados por ferrocarril.

7.° Medios de hacer eficaces las disposicioues vigentes sobre deslindes y conservación de las vías pecuarias.

8.° Reformas que pueden introducirse en nuestro régimen arancelario, que contribuyan al fomento de la ganadería española.

Segunda Sección

Ganadería caballar y mular

1.° Situación de la cría caballar en España y medios más adecuados para su mejora y desarrollo.

2.° Exámen del vicioso sistema que el Estado emplea en nuestra patria para el fomento de este ramo importante de la riqueza pública.

3.° Aplicaciones preferentes del caballo en nuestro tiempo y dirección de la cría caballar en este sentido.

4.° Razones que justifican el uso de la mula y hasta qué límites debe procurarse la propagación de este ganado.

5.° Exámen de las enfermedades que mayores daños causan á estas clases de ganados y métodos curativos más apropiados paro combatirlas.

Tercera Sección

Ganadería lanar y cabría

1.° Estado de nuestra ganadería lanar y procedimientos que deben emplearse para mejorarla.

2.° Especificación de las razas hoy existentes en España, con el fin de desarrollar las aptitudes preponderantes en cada una, con arreglo á los adelantos de la zootecnia y las necesidades del consumo.

3.° Medios de sostener en condiciones más favorables la competencia de nuestras lanas con las extranjeras.

4.° Si el ganado cabrío constituye un elemento de riqueza en nuestro suelo, conveniencia de perfeccionar las condiciones de su producción.

5.° Adelantos que pueden introducirse en el aprovechamiento de la leche de ovejas y cabras.

6.° Exámen de las enfermedades que con más frecuencia atacan al ganado lanar y cabrío y medios curativos más apropiados para combatirlas.

Cuarta Sección

Ganadería vacuna y de cerda

1.° Estudio de la ganadería vacuna en España y procedimientos para acomodarla á las necesidades actuales.

2.° Sistemas perfeccionados que deben adoptarse para la fabricación de quesos y mantecas.

3.° Si conviene establecer lecherías cooperativas para el desarrollo de las industrias queseras y mantequeras.

4.° Indicaciones para aumentar la exportación de reses vacunas por medio de tratados de comercio.

5.° Reglas más convenientes para la explotación del ganado de cerda en España.

6.° Exámen de las enfermedades más frecuentes en los ganados vacuno y de cerda, y medios curativos para combatirlas.

Concurso de aventadoras

El anunciado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, auxiliada eficazmente por la Cámara agrícola de Madrid y Asociación de Agricultores de España, promete ser un acontecimiento por la gran concurrencia de aparatos que han de presentarse pues hasta la fecha son trece las casas inscritas con veintisiete máquinas, esperándose mayor número según anuncios y referencias, lo que ha hecho que la Comisión organizadora, que se constituirá en Jurado desde el momento que comiencen las pruebas, acuerde la admisión de todas las que se inscriban hasta el día de hoy inclusive, aunque su presentación tenga efecto algunos días después, ó durante el tiempo en que se verifiquen las pruebas de las ya presentadas.

Las máquinas se hayan instaladas en el pabellón destinado al efecto en la Granja Central de Castilla la Nueva (Moncloa), bajo la garantía de los ingenieros afectos á la misma.

Las casas constructoras inscritas hasta hoy son las de Sebastián Garrido, de Valladolid; José Vidal, Alvarez Bermejo, de Almagro (Ciudad Real); Jiménez y Compañía, de Valladolid; Julián Hernández, Sturgess y Foley, de Madrid; Martín é Hijos, de Alaejos (Valladolid); Elda Villar, de Cañas (Cuenca); Coll y Compañía, de Huesca; Cutae y Compañía, de Lérida; L. Zorita, de Valladolid, y Antonio Cintal, de Lérida.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigo.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.

El tiempo sigue favorable á la agricultura, habiendo cedido algún tanto el calor excesivo que se había empezado á sentir en las regiones centrales de España. En Madrid ha llovido abundantemente en estos días, y el temporal de aguas parece que empieza á reproducirse en las provincias más distantes; así es que si no desciende mucho la temperatura, los cereales, y especialmente los trigos, se desarrollarán con extraordinario vigor y rapidez.

En Castilla la Vieja está lloviendo con algunas granizadas y vientos fríos, descendiendo la temperatura considerablemente.

Por la parte de Cuenca domina igual temporal, y como los sembrados están algo endebles, el frío les perjudica.

En la provincia de Cádiz las lluvias que están cayendo desde hace algunos días mejoran considerablemente el estado de las sementeras, haciéndose en buenas condiciones las operaciones de barbechera y mejorando notablemente el estado de la ganadería. Los olivos prometen abundante fruto, si no sobrevienen las heladas tardías como el año pasado.

En la provincia de Jaén reina tiempo vario y llueve abundantemente desde hace unos días, con temperatura fría, estando atrasadas las labores del campo.

En la provincia de Málaga también el temporal es idéntico y las lluvias favorecen á los sembrados.

Por la parte de Burgos el campo muy atrasado, pero con las lluvias de estos días mejora mucho.

En Castilla la Nueva los sembrados se encuentran en buenas condiciones y el temporal de lluvias que reina les favorece indudablemente.

En resumen, puede decirse que la situación general de las cosechas en España es al presente satisfactoria.

×

Desde nuestra última Revista pasamos por un período tan encalmado que los precios de todos los artículos se estacionan y una tendencia á la flojedad va poco á poco apoderándose de todo el mercado.

Los artículos de mayor consumo, trigos, habichuelas y maíz en los precios de operaciones señalan una pequeñísima baja; ésta no resulta apreciable en los trigos que por la cuestión de calidad divergen un tanto entre sí, para que pueda establecerse la cuantía de una baja, cuando ésta tiene tan poca importancia como en esta ocasión.

El retraimiento de la molinería para la compra de trigos se deriva, como es natural, de la poca confianza que inspira al comprador la altura de la actual cotización, aunque no puede ser extraña á la misma la regular existencia de trigos del Plata con que cuenta la fabricación.

Hemos de terminar en ausencia de variaciones á que se hace referencia, repitiendo que el negocio es muy escaso en todo.

×

Trigos.—Muy flojos y con inclinada tendencia á la baja. Se ha vendido hoy cantalapiedra superior, á 49; Toro superior, á 49; Zamora, á 48 3[4 y Arévalo, á 51.

Todo reales la fanega.

×

Harinas.—No se hace nada, rigiendo hoy la cotización siguiente:

Extra fuerza	19	á 19 1[2
Superfina	18	á 19
Fuerza núm. 3	00	á 00
Extra blanca	18, 19	á 19 1[2
Superfina	17 1[2	á 00
Núm. 3	00	á 00
Segundas	14 1[2	á 00
Cuartas	11	á 11 1[2

Se cotizan en pesetas los 100 kilos.

×

Vinos y alcoholes.—El aspecto de los mercados ha sido bueno en general; han reinado la firmeza y aun el alza en casi todas partes. Los alcoholes, en cambio, no se mueven ó se declaran en baja.

En Quel (Logroño) ha habido bastante extracción; las existencias aún son grandes, no dejando nada que desear las clases por el color, buen gusto, alcohol, etc. precios son: tintos, de 17 á 17,50 reales la cántara de 16,04 litros; claretes, nuevos y añejos, á 19 y 20 respectivamente.

En San Adrián (Navarra), el mercado de vinos ha estado animado al precio de 3 pesetas el cántaro (11,77 litros), con tendencia al alza.

Los precios han oscilado en Chinchón (Madrid), entre 16,50 y 17 reales arroba, con bastante firmeza. La venta viene siendo activa. En Marzo último se han expedido unas 30.000 arrobas y en lo que va de mes se ha acentuado el movimiento.

Sigue la baja de los alcoholes en Valencia, aunque se espera que pronto reaccionará el mercado. Las cotizaciones quedan como sigue: alcohol de vino no rectificado, de 94 á 95°, de 140 á 142 pesetas hectolitro; alcohol de vino, de 88°, sin operaciones; Holanda de vino, de 67°, á 40 reales cántara; alcohol de orujo de 83°, de 49 á 50 reales cántaro; Holanda de orujo, de 67°, de 36 á 36,50 reales cántaro.

En Barcelona siguen sin variación los alcoholes.

×

Aceites.—La situación general ha variado muy poco, nótase, sin embargo, alguna más animación en los centros productores.

En Santander han seguido los precios, con venta normal, de 42,50 reales arroba por las nuevas clases y de 43 por las clases añejas de Andalucía.

Barcelona sigue cotizando lo mismo que la semana anterior, con poca animación en las transacciones y con flojedad en los precios.

En Córdoba se ha cotizado el aceite fresco á 33 reales la arroba.

El mercado de Sevilla se ha presentado regularmente animado, cotizándose el aceite á 37 reales arroba, con firmeza.

En Andújar (Jaén) se ha cotizado á 36 reales, con regulares pedidos.

El mercado, en Valencia, ha estado algo animado y la cotización ha sido: superiores del país, 52 reales; idem de Tortosa, 45; medianos de idem, 42; bajo de Tortosa, 40; de Toledo, 45; andaluz superior nuevo, 40; idem para fábrica, 38; mani del país, 43; Mozambique, 36; manchego, superior, 42; mediano, 40.

Los precios son por arrobas fuera de puertas.

×

Centeno.—Tan escasa es la contratación en este grano, que apenas hay que decir. Valladolid pagó últimamente á 39 1[4 las 90 libras al detall; Nava del Rey, á 36 y en la generalidad de los mercados la cotización es nominal.

Cebada.—Domina la flojedad en los mercados agrícolas y en Valladolid se pagaron el sábado 300 fanegas, á 27 y ayer 100, á 26 1[2; en Medina vale de 26 á 26 1[2; en Nava del Rey, á 26 y alrededor de este precio en la mayoría de los mercados del interior. En Madrid de 32 á 33.

SGCB2021

EL ALGODONERO

Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento.

El algodonero puede vegetar durante algunos años en un mismo terreno, en los países en que las heladas son poco frecuentes ó poco intensas; pero la experiencia ha demostrado que es más ventajoso replantar todos los años, pues se obtienen así productos de superior calidad. Por lo demás, esta planta se acomoda mejor á un exceso de frío que á un exceso de humedad.

Dadas las exigencias del arbusto que nos ocupa, la configuración de sus raíces y el período relativamente corto en que se desarrollan todas sus fases vegetativas, creemos conveniente aconsejar la práctica de una rotación de cultivos de la cual forme parte el algodonero como planta principal.

Dicha rotación podría constituir un asolamiento de tres hojas en el que alternarán con aquélla el trigo y el maíz ó las judías de rastrojo en lo forma siguiente:

A fines de otoño ó sea en el momento de hacer la recolección del maíz ó de las judías, (según que formen éstas ó aquél parte de la alternativa) se da una labor de alzar y durante el invierno se dan las labores convenientes y se hacen hormigueros si se trata de tierras arcillosas ó fuertes.

Preparada la tierra para la siembra del algodón, se practica ésta durante el mes de Abril; terminada su recolección que tiene lugar desde Agosto á Octubre, se dá una labor para enterrar los tallos y se prepara el terreno para la siembra del trigo, que como es sabido se recolecta en el mes de Junio. Levantada esta cosecha se siembra el maíz ó las judías de rastrojo, después de cuya recolección, empiezan las labores de preparación para el algodonero, de que hemos hablado al empezar la descripción de la alternativa que proponemos.

De esta forma, creemos que el esquilmo de la tierra no es tan intensivo y el aprovechamiento de la materia fertilizante que se dá al suelo es más completo, por la diferente configuración de las raices de las plantas que constituyen la alternativa, pivotantes ó verticales en el algodonero, en cabellera y superficiales en el trigo, maíz y judías.

Siembra.—La época de hacer las siembras en esta zona es el mes de Abril, en el que las temperaturas medias oscilan entre 15 y 16 grados, es decir, cuando ya no existe el peligro de las heladas.

En cuanto á la calidad de las semillas, no deben confiarse al suelo sino aquellas que procedan de piés escogidos y cuyo embrión sea blanco con pequeños puntos negros en toda su masa; (1) las semillas de embrión amarillento no germinan.

La facultad germinativa de estas semillas suelen durar en Europa dos ó tres años.

Se preparan las semillas sumergiéndolas en agua durante veinticuatro horas, después de las cuales se colocan en una terrina ó barreño, recubiertas con arena ó tierra vegetal durante otras veinticuatro horas, inmediatamente después se procede á la siembra en la forma siguiente: En el lomo de los pequeños caballones, cuya distancia hemos dicho debe ser de 1m20 á 1m30, se abren por medio de azadilla ó escardillo, pequeños hoyos de una profundidad de 5 á 6 centímetros, depositando en cada golpe de 5 á seis semillas. La distancia entre los hoyos ó golpes debe ser de 90 centímetros á un metro. En las tierras fuertes ó compactas hay necesidad de cubrir la semilla con arena pura ó mantillo.

La cantidad de semilla que se calcula necesaria para una hanegada (2) oscila entre 500 y 600 gramos.

La operación de preparar las semillas sumergiéndolas en agua, se recomienda sólo para los terrenos cálidos ó en que el calor solar determina una gran evaporación; en los terrenos muy frescos no conviene humedecrlas durante tanto tiempo, basta con unas cuantas horas, pues el exceso de humedad daría por resultado la putrefacción de las semillas.

La germinación tiene lugar á los ocho ó diez días de la sembra si la temperatura media es de 15 grados, acelerándose ó retardándose, según que aumente ó disminuya la temperatura.

Cuidados durante la vegetación.—A los diez ó doce días de la germinación se da la primera bina ó escarda. Se repite este trabajo cuando los algodoneros tienen de tres á cinco hojas, ó antes si la superficie del suelo está endurecida.

Entre la segunda y tercera bina se procede á aclarar las plantas procurando dejar el pie más vigoroso y mejor conformado.

Se da una tercera bina ó escarda antes de la formación de los capullos.

Debe darse una cuarta bina antes de abrir las flores, pues si se practicase durante la floración se perjudicaría la fecundación ó se ocasionaría la caída de muchas corolas. Estás presentan la forma de campanillas, y son de color azul morado.

Estos trabajos, como afirma M. Hardy, son indispensables al algodonero, aunque sea relativamente pequeña la cantidad de malas hierbas que infeste el terreno, pues contribuyen aquéllos poderosamente á conservar y prolongar la humedad del suelo, y además le dividen, le mullen y le vuelven más poroso, teniendo, por consiguiente, más fácil acceso el aire y el sol, de que tan ávida se muestra esta planta.

Riegos.—Ejercen los riegos gran influencia en el desarrollo de este arbusto. Debe darse el primero antes de la siembra, el segundo inmediatamente después de la germinación, y el tercero después de la primera escarda.

A partir de este riego, se dan los sucesivos cada doce ó quince días, hasta empezar la cogida del algodón, debiendo ser menos copiosos y menos frecuentes desde que empieza la floración.

Poda.—En algunos puntos se rebajan los algodoneros á una altura de 40 centímetros, á fin de obtener plantas más achaparradas y con más ramificaciones, y consiguientemente mayor número de flores y cápsulas más desarrolladas. Los algodoneros sometidos á la poda anticipan su floración, y sus semillas llegan á madurar dieciocho ó veinte días antes que aquellos que se dejan crecer libremente. Esta operación sólo se practica en los algodoneros de la especie arbórea y en el algodonero herbáceo, cuando éste ocupa el terreno durante algunos años. No obstante, la mencionamos aquí por si los labradores de esta zona quieren probar sus efectos en algunos pies y comparar los resultados obtenidos.

Otra práctica que se recomienda por la experiencia, es el arranque de las flores raquíticas é inútiles, dejando sólo las de mayor desarrollo y mejor conformación. Desde luego se comprende la conveniencia de este procedimiento, pues la supresión de las inútiles concentrará hacia las restantes mayor afiujo de sávia, aumentando su desarrollo.

Accidentes y enfermedades.—Pueden producirlas y las producen desgraciadamente en proporciones considerables varias causas, tales como las malas yerbas, los agentes atmosféricos, las criptógramas y los insectos.

Entre las primeras se encuentran la *grama* y la *bigoda ó corregüela*. Su perniciosa influencia en la vegetación es perfectamente conocida de nuestros labradores, que se preocupan con inteligencia y perseverancia en evitar que arraiguen y se desarrollen.

Los accidentes atmosféricos que comprometen la vegetación del algodonero, son los vientos excesivamente cálidos y secos ó sea los ponientes y los saturados de humedad y frios. Las primeras lluvias del otoño le perjudican notablemente porque determinan la putrefacción de la fibra.

Otro accidente, que padece este arbusto y cuya causa no está bien determinada, aunque la opinión general la atribuye á cambios atmosféricos, es la *roya*. Las hojas de las plantas atacadas, se vuelven amarillas con manchas rojas sobre la superficie, cuyo color va aumentando hasta tomar un tinte acarminado, que se vuelve pardo en cuyo caso caen las hojas. Cuando la enfermedad ataca las cápsulas toma dos aspectos distintos, coloreando á aquéllas de rojo ó de negro.

Otra variedad de *roya* ataca al algodonero con asombrosa rapidez, pues sin caracteres ó síntomas que la anuncien, se presenta bruscamente, blanqueando las hojas y ocasionando su caída, las cápsulas se arrugan ó arrollan y se secan, pereciendo la planta poco á poco. Si se corta trasversalmente el tallo ó la raíz de una planta atacada se ve que la médula presenta el color negro como si estuviese podrida.

Se observa con frecuencia, que á pesar de transcurrir algún tiempo, sin que la planta, á causa de la enfermedad, presente apariencias de vida, echa numerosos renuevos ó retoños de las raíces y nuevos vástagos en la unión de las ramas con el tallo.

Mr. Glover ha observado que esta enfermedad se presenta con preferencia en las plantaciones, en que el algodonero se sucede en el terreno durante varios años, sin que se intercale ninguna otra cosecha.

La podredumbre de las cápsulas es producida por insectos ó por el desarrollo de una criptógama de la familia de las *mucedíneas* ó por ambas causas á la vez, dependiente la segunda de la primera, como acontece en la enfermedad del naranjo, que los labradores denominan *negreta*. Empieza la podredumbre por una especie de punto ó pústula de color oscuro, que se vá extendiendo por el exterior y penetra en los tegidos interiores desorganizándolos. Algunas veces el interior queda intacto y la cápsula continua madurando.

Entre los numerosos insectos que atacan al algodonero, citaremos la langosta ó *acridium mi gratorium* que se alimenta de las hojas y tallos tiernos. La chinche negra, el grillo talpa que produce muchos estragos por atacar las raíces de la planta. La larva ó gusano del *Apata monachus* que se introduce en el interior del tallo y se alimenta de la médula y una mariposa de alas negras cuya larva ataca los brotes tiernos.

Difíciles y poco eficaces por lo general son los procedimientos de que la ciencia dispone para combatir tan diversos accidentes; no obstante indicaremos los más recomendados.

Contra la roya, si ésta aparece antes de abrir las flores, puede emplearse la pitteleina al 1 por 100 y el caldo bordelés en la forma aconsejada para la viña.

Contra el grillo talpa (cadell), cuando éste se presenta en forma de plaga, las inyecciones en el terreno á pequeñas dósis de sulfato de carbono, por medio de palos inyectores sistema Gastin; contra las mariposas nocturnas, la formación de hogueras, á cuya luz acuden aquellas y se queman; contra los pulgones las irrigaciones con una emulsión de aceite de ballena; contra la oruga del algodón irrigaciones con agua de cal; también se emplean con bastante éxito disoluciones sulfurosas de tabaco y disoluciones más ó menos concentradas de sulfato de sosa.

De mayor eficacia sin duda que los citados, son los procedimientos empleados por la Naturaleza, por medio de los animales, naturales enemigos de aquéllos que viven á espensas de la planta. Entre éstos se encuentran el sapo, el lagarto, el abejaruco y otros pájaros, que deben ser respetados por el labrador.

(1) Negros cuando se observan á simple vista, pero de color rojo oscuro caando se miran al microscopio.

(2) La hanegada equivale á 8 áreas y 31 centiáreas.

BIBLIOGRAFÍA

Para los agricultores.

Es utilísimo el estudio é implantación de las pequeñas industrias rurales, siendo la de más grandes utilidades la Crianza Industrial del Conejo doméstico, *con cuyo título, y dedicado al estudio é implantación de esta industria en pequeña y gran escala, capaz de proporcionar un decoroso y honrado medio de vivir á cualquier persona, y muy especialmente al agricultor, acaban de poner á la venta los editores Sres. Bailly-Bailliére é Hijos un volumen de 200 páginas, debido á la pluma del ilustrado director de la Granja Avícola y Conejar de Santa Isabel, D. Alfonso Fernández Ramos, precedido de un prólogo del presidente de la Sociedad Nacional de Avicultores, D. Salvador Castelló.*

Describir este libro, hecho sobre la práctica, sería asunto difícil, por lo que nos limitaremos á exponer la marcha de su estudio ó contenido de sus capítulos. Empieza dando á conocer el origen del conejo, su lugar en la clasificación zoológica y utilidad de su cria, estudiando las diversas razas que merecen cultivarse en nuestro país y la del conejo belga, gigante de Flandes. Después entra en la descripción del conejar, condiciones que debe reunir, sistemas de cría y construcción de parque, cabañas, etc. A continuación analiza las diversas alimentaciones del conejo, producción, almacenaje y conservación de los forrajes, su producción y multiplicación, dando á conocer un completo estado de medicina, higiene y cirugía, que pone al corriente de los cuidados que deben prodigarse á la coneja durante la preñez y en el parto, lactancia de los gazapos, prácticas sanitarias y manera de combatir las enfermedades ó accidentes fortuitos del conejo, y descripción del botiquín necesario en un conejar. Por último, explica la manera clara y ordenada de llevar una buena administración económica y la contabilidad de esta industria, presentando modelos de registros y estadísticas con presupuestos para la crianza y explotación de esta industria en varias escalas, terminando con un artículo detalladísimo en que pone de manifiesto el gran porvenir de la crianza del conejo doméstico.

—

MONOGRAFÍAS AGRÍCOLAS.—PLANTAS FORRAJERAS, *por D. Rallo Campuzano.*

Hemos recibido el segundo tomo de las Monografías del Sr. Campuzano, dedicado á las plantas forrajeras, leguminosas, gramíneas crucíferas, raíces forrajeras y otras.

El trabajo es tan notable como todos los que produce la brillante pluma del Sr. Campuzano, constituyendo un interesante estudio de las plantas forrajeras.

La primera parte del libro está dedicada á consideraciones generales sobre los prados naturales y artificiales, siguiendo á ésta el estudio de las plantas que de ordinario se dedican á la alimentación del ganado, fijándose, con preferencia, á la alfalfa, trébol, esparceta, maíz, algarrobas y otras muchas.

Después se ocupa de las enfermedades que suelen atacar á esas plantas, y termina con los diversos sistemas conocidos para la conservación de los forrajes.

De las condiciones técnicas del libro, así como del excelente plan con que se halla expuesta la materia, no creemos preciso hacer elogios, que de seguro le tributarán los labradores cuando conozcan un trabajo tan necesario para todos los que se dedican al cultivo de la tierra.

Producción de lanas en Siberia.

Desde algunos años á esta parte se hacen ensayos para desenvolver en Siberia del Oeste la cría de ovejas merinas, cuyos ensayos han tenido un éxito sorprendente, demostrando que los temores que los hacendados abrigaban acerca de la inclemencia de aquellas temperaturas han sido infundados.

En las gobernaciones de Akmolinsk y de Semipalatinsk se cuentan ya como 20.000 ovejas de lana fina, y se cree que ese ramo de la ganadería está llamado á tomar pronto un gran vuelo en aquellas comarcas.

El tráfico de lanas de ovejas en el ferrocarril siberiano acusa un aumento de 9.308 quintales de un año al otro, habiendo sido de 24.000 quintales en 1901 y de 33.308 en 1902.

Tonterías .. y armas al hombro.

Se están haciendo en la provincia de Teruel extensas plantaciones de viñedo por toda la comarca denominada *Tierra baja*. Los labradores, viendo sin duda alguna los elevados precios que alcanza el vino, pretenden aumentar á todo trance la cosecha de uvas sin reparar en los peligros á que se exponen con semejante proceder.

Teniendo en cuenta los estragos que viene causando la filoxera y lo peligrosa que sería la introducción de vides americanas en las regiones donde la plaga no se ha presentado todavía, harían un bien inmenso á todos aquellos pueblos las autoridades y los periódicos que aconsejaran la siembra de patatas en las tierras ligeras y substanciosas que dedican ahora á los viñedos ó la adopción de otros cultivos que, como la pataca ó patata de caña pueden tener diversas aplicaciones en la casa misma del labrador, además de que alcanzan siempre precio remunerador en el mercado.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

En la *Gaceta* del día 9 del corriente se ha publicado el nuevo reglamento de la escuela especial de Ingenieros agrónomos.

—

Ha sido declarado supernumerario á su instancia el Ingeniero segundo D. Enrique R. de Celis.

Han ascendido:

A Ingenieros segundos, Oficiales primeros de Administración, los Ingenioros D. Germán Millán y Petit y D. Francisco Esteve Demicheli, quedando el primero en la situación de supernumerario en que se encuentra.

Ha reingresado en servicio activo, siendo destinado á la Sección de León, el Ingeniero segundo D. Leandro Medinaveitia.

Han sido nombrados:

Jefe de la Región leonesa, D. Juan Ramón y Vidal, electo para la de Aragón y Rioja, y para esta última D. León Laguna y Fumanal.

—

Con gran actividad se siguen por el Ministerio y Dirección general de Agricultura los trabajos precursores del cultivo del algodón en España, habiéndolo recomendado á las regiones agronómicas de Canarias, Baleares, Levante, Andalucía Oriental y Occidental y Cataluña, y á las Granjas de la Coruña, Valencia, Jerez y Barcelona, que comenzarán los trabajos muy en breve, á cuyo efecto se han pedido semillas á nuestros cónsules de Argel, Egipto, El Cairo y Túnez.

Una vez recibidas dichas semillas, se repartirán con protusión en las regiones agronómicas y establecimientos antes citados.

Igualmente se proporcionarán á las secciones del servicio agronómico, para que se faciliten á los agricultores que lo deseen, con las instrucciones necesarias para su cultivo.

—

Se han concedido 175.000 pesetas de subvención, con objeto de fundar en el pueblo de Becerril de Campos (Palencia) una Granja agrícola y un edificio para escuelas.

EL SERVICIO AGRONÓMICO

POR OPOSICIÓN

No quiero ni debo empezar, sin antes manifestar públicamente mi agradecimiento al ilustre señor director de esta publicación; amable con todo el mundo, nos dispensa á los peritos agrícolas una singular protección que nunca sabremos apreciar, pues las columnas de este cultísimo semanario están siempre abiertas para nosotros, constituyendo el único medio de que podemos valernos para exponer públicamente nuestras opiniones; esto por sí basta para llegar á calcular cuál no debe ser nuestro reconocimiento hacia el Sr. Gascón, significando á la vez el mejor justiprecio del favor que con largueza tal se nos concede.

Y paso á disertar por tercera vez sobre el asunto que intitula estas desaliñadas líneas, recogiendo las objeciones de los compañeros señores Durán y Font insertas en números anteriores, proponiéndome hacerlo en gracia al lector con la mayor concisión posible, dado que alguna de las cosas que ahora podría decir se encontrarán en mi anterior artículo del núm. 74.

Muy de veras me congratulo de que en un corto espacio de tiempo varios compañeros hayan expuesto en estas mismas columnas su modo de pensar sobre la reorganización de nuestra carrera, impulsados por el noble deseo de lanzar una idea beneficiosa; esto á mi ver es lo primero que se necesita: que no aparezcamos sin pulso, como decía un eminente hombre público de nuestro pueblo, sino que poseamos una idea clara y terminante; que haya opinión y hagamos saber que aun cuando por desgracia ésta se manifiesta latente muchas veces, otras cuando es requerida por la más leve excitación, sale á la luz y da fe de vida. ¡Lástima grande que no estemos todos unánimes en los medios conducentes á sacar ó redimir nuestra profesión de la pobre vida que arrastra! Pero discutamos todos animados de los mejores propósitos; no llevemos prejuicio formado; despojémonos de toda soberbia y hagamos abstracción en una palabra de todo aquello que pueda obscurecer los términos del problema, para llegar á emitir un juicio atinado.

* * *

El primer párrafo del artículo del Sr. Durán es *efectista*, digámoslo así, por lo que no necesita refutación, excepto el refrán «el que escupe al cielo, en la cara le cae», con el que sin duda me quiere significar que puesto tengo tantos deseos de volver á probar mi suficiencia, implícitamente reconozco que no poseo la debida; pero preciso será convenir en que si soy tan virtuoso que expontáneo me someto á la nueva prueba, merezco perdón.

¿Y por qué no pensar que los detractores de la oposición la temen, en cuyo caso el citado refrán tendría que aplicárselo quien me lo recetaba? Porque como el pensamiento no tiene cáuces, unas veces se inclina al bien y otras al mal..

Nada creo menos oportuno que reparar en si otras carreras similares, necesitando menos conocimientos están mejor retribuídas, pues se trata al fin de profesiones hermanas que no deben citarse como no sea para enaltecerlas, siendo lo único que podremos conseguir por tal camino, el captarnos la antipatía de sus individuos, sin contar que *sonvent* las creemos inferiores, resultando después superiores.

De emplear factores tales, las comparaciones pueden admitirse como buenas, siempre que ó son inocentes ó sirven para honrar al organismo comparado; mas si por el contrario se vitupera, más nos valiera huir de ellas por mucha fuerza que prestaran á la argumentación. Y puestas las cosas en este terreno, diré sin que me duelan prendas, que nunca me encontraré más satisfecho que el día que nuestra carrera se pueda comparar al brillante Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Tampoco creo sea oposición sinónima de examen, como no puede menos de reconocerse, lo que me evita explicar una cosa que todos debemos conocer.

Dedica el resto del artículo el Sr. Durán á *abrir ancho campo á nuestra carrera*, en el Catastro, en Pósitos, en el servicio agronómico y en la prohibición de que las mensuras y transacciones de los *prácticos* den fe en juicio. Todo ello lo examina con lente de aumento y color de rosa, deduciendo que lo necesario es la unión para conseguir este ideal; cuente para ello con mi adhesión entusiasta, y con la de todos los compañeros seguramente, pero esto es alejarse de la cosa, no alterando por consiguiente en poco ni en mucho mis observaciones. Al exponer yo los horizontes que encontraba para nuestra carrera, puede que fueran restringidos, pero reales: son los ciertos, son los que existen, de modo que ni aún de pesimista se me puede tildar; en cambio todos esos que usted dice ya á despejar, están *in mentis*, serán todo lo razonables que se quiera, y efectivamente lo son; pero no *viven*.

Y aun haciendo abstracción de esto y dando como bueno que tuviéramos tantas plazas como deseáramos, la oposición debe seguir, pues ya que en cierta ocasión se nos postergó para ocupar ciertos cargos por no sufrir ninguna en el transcurso de la carrera debemos á toda costa y como compromiso de honor, evitar que esto vuelva á suceder, y más para no ser la única carrera especial que deja de cumplir este requisito, el último que se nos podía exigir.

Procuremos no desviar el objetivo de la discusión, los datos fehacientes y verdaderos son los siguientes: una clase que se encuentra desvalida constituyendo la única carrera especial que no se proteje francamente, y en la que todos y cada uno de sus individuos desean con unanimidad el inmediato mejoramiento para poder dar cabida á gran parte de su largo excelente. ¿Se hará acreedora á que esto se les conceda cuando basta la más pequeña exigencia por parte del Estado—cual es la de verificar una oposición—para que se manifiesten reacios á ella y hasta haya algunos que la combatan? ¿Con qué cara vamos á presentarnos pidiendo ese mejoramiento, cuando tan listos anduvimos para reprochar lo que se nos pedía? ¿O es que vamos á estar á las maduras y no á las duras? ¿Dónde aparecen esas ansias de que entren en nuestra carrera rápidamente esos aires vitales? Conteste el Sr. Durán.

Y es lo más chocante, que hay algunos individuos, honra de la carrera por sus preclaras inteligencias y excepcional aptitud, que han dicho siempre «era la oposición la única manera de dignificar la clase, de depurarla», y hoy que la tienen establecida, la impugnan tal vez en contra de sus convicciones...

Deseemos todos la oposición; deseemos realizarla por momentos para poder pedir con alguna razón se rompa ese férreo círculo que nos apresa é impide conseguir en nuestra carrera, lo que tenemos derecho á encontrar.

* * *

El Sr. Sánchez Font en el núm. 741 dedica un artículo á demostrar que tanto los que defendemos la oposición, como los partidarios de la antigüedad, coincidimos si no en la forma, en el fondo. A mi modo de ver, los que profesamos esas tendencias opuestas, nos hallamos tan distantes que bien se pudiera llamarnos *antípodas*. Son procedimientos en un todo diferentes: los unos renegando de la oposición hasta por sistema; los otros deseando cumplir al pie de la letra lo que exige, gustosos se preparan para concurrir al último ejercicio de aptitud; aquéllos como éstos, reclaman se ensanche el radio de acción de la carrera, pero mientras unos procuran no poner obstáculos á lo que se legisla, aunque no sea más que por demostrar no ser rémora ni motivo de represalias, otros entienden y practican lo contrario; ¿cuáles siguen mejor derrotero?

Desconozco el plan de la carrera cuando la estudiaron los Sres. Font y Alcaide; cuando yo la cursé se componía de quince asignaturas entre teóricas y prácticas, y de otros tantos exámenes, la última de ellas titulada Prácticas Generales de Cultivos, Ganadería é Industria, por su gran extensión permitía al tribunal formar completo juicio del estado del examinando, y apesar de ser dos cursos la duración oficial de la carrera, siempre fueron las promociones salientes una cuarta parte de las entrantes. Los programas se daban *completos*: Téngase en cuenta estos datos y se verá que no es tan grande la diferencia que nos separa á unos de otros. En las carreras militares y en tiempo de guerra, se obtiene el Real Despacho con los mismos privilegios que en tiempo normal, á pesar de haberse reducido en una mitad la duración de los estudios; no sucede sino que el trabajo es más intenso; para un mismo camino recorrido, lo que se pierde en tiempo, se gana en velocidad. Y si la ventaja ó el desnivel respecto á los que en vez de cuatro, estuvimos dos años en la Escuela, es tan manifiesta, los pocos ó ningunos que resten sin colocar de aquella época, se conocerán á la legua en la oposición, y seguramente obtendrán plaza, pudiendo añadir ese laurel más á su hoja de estudios.

Sean indulgentes los Sres. Durán y Font al juzgar mi artículo, pues no cuento con más recursos que una gran fe para exponer mis ideas, y reciban á la vez el testimonio de mi reconocimiento por el favor que me hin dispensado al discutir lo que sustenta mi torpe firma.

* * *

Ya concluídos estos mal perjeñados renglones, leo en el núm. 742 de LA LIGA AGRARIA un comunicado de varios Señores compañeros partidarios de las ideas contrarias á mi, honrándome al contestarles brevemente con cuatro palabras.

Reproducen algunos argumentos de los Señores Durán y Font, pasan como por áscuas sobre lo que les parece, y dan torcida interpretación á lo que escribo, como la peregrina tesis que me atribuyen de que todo el que cumpla 50 años pierde el derecho al ingreso en la carrera. Como estos señores, si no *modernistas* poseen los rayos X para ver á través de lo escrito y aún más allá, mucho mejor encontrarán lo que podría repetirles, en lo más arriba dicho.

ARTURO IGLESIAS CERDÁN.

Jaén, Marzo de 1904.

UNA REFORMA

Verdaderamente es digna de aplauso la que acaba de efectuar la empresa anunciadora «Los Tiroleses» en sus antiguas oficinas.

Afanoso su director-propietario de todo cuanto redunda en prestigio del anuncio, ha hecho un derroche de buen gusto, de arte y, claro está, de dinero, en la ornamentación de la parte de su casa destinada á recibir al público que acude constantemente en solicitación de sus largas prácticas y probados éxitos anunciadores.

Por medio de la pintura, en sus más variadas manifestaciones, ha decorado sus oficinas con tapices, lienzos y espejos, que constituyen verdaderamente una completa historia del anuncio.

Los Vendedores de flores, anunciando el buen tiempo; *Los Fijadores de carteles*, *Los Vendedores de periódicos*, *Los Transeuntes* de la calle de Sevilla; *La Publicación de la Bula*, *El Pregonero*, como representación del anuncio de aldea, anuncio rudimentario y patriarcal; *El Herrero*, emblema del trabajo triunfando del obstáculo; *La Puerta del Sol* y *El Paseo de Coches* del Retiro, son tapices tan inspirados como apropiados al asunto á que se destinan.

En la fachada de la calle se ostentan primorosos lienzos con figuras características del anuncio, así como en los techos y galerías interiores, donde campea una simbolización de *El Progreso* y *La Locomoción*, muy pertinentes al caso y que armonizan perfectamente con el conjunto.

El director ha visto fielmente interpretado su pensamiento al rodearse de artistas, tales como Lumbreras, Moreno Rodríguez, Porsef, Iriarte, Faura, Tierno, Alcaraz y otros no menos expertos, que son especialidades en el arte decorativo y colaboradores asiduos de los trabajos constantes de esta empresa.

Plácemes sinceros á su director propietario, en quien nunca se desmienten su celo y amor por toda clase de propagandas.

EL VINO EN EL JAPON

De los datos oficiales que hemos podido recoger, parece desprenderse que casi el único vino importado en el Japón es el tinto común. Los géneros finos de Jerez, tintos y blancos, tienen poca aceptación debido á la escasez de la población europea en aquel país.

Dicho vino tinto procede de España, aunque allí llegue en vapores franceses, y su origen es de las regiones valenciana y catalana, de donde recibe el Japón por lo menos seis décimas partes del consumo; de las cuatro restantes, dos corresponden á Francia, las otras dos á California.

Estos vinos son empleados en el Japón para hacer otro vino dulzón, que ni es agradable ni debe ser sano, porque está prohibida su entrada en los hospitales.

El vino clarete suele llegar en barriles de 200 á 250 litros.

Los vinos finos, embotellados.

El Jerez suele llevarse en barriles, pero se embotella y se vende en esa forma.

Con el Oporto pasa lo mismo.

Conviene que los envases vayan revestidos, no solo con aros de hierro, sino además otros de madera, para evitar sufran tanto con los trasbordos.

Los vinos franceses van generalmente desde Marsella por la Compañía de las Mensajerías marítimas, y los españoles por la Compañía trasatlántica, sufriendo éstos trasbordo en Singapore.

La falta de comunicación directa hace que los vinos de España sean poco conocidos como de procedencia española, pues llegando generalmente por vapores franceses, y muchas veces con marca, nombre y hasta puerto de procedencia franceses, como tales vinos son considerados.

En las inmediaciones de Nagasaki hay hoteles de verano en varios puntos, principalmente en Unzen, que gozan de gran crédito, por existir aguas medicinales de fama, á las que van desde China muchos viajeros durante el verano, y el consumo de vinos es muy grande en esos hoteles.

No conviene á los exportadores expañoles entenderse directamente con ellos porque se tropieza con muchos inconvenientes.

El comercio de vinos en el Japón es susceptible de gran desarrollo, sobre todo el de los tintos de pasto.

El vino de Jerez hace pocos años procedia de Inglaterra y Francia; hoy día, gracias á los buenos viajantes que han trabajado la plaza se reciben directamente de España.

Para trabajar con éxito es preciso que los viajantes sepan hablar correctamente el inglés, que es la lengua empleada en el Japón para el comercio.

Ganados.

El estado de la ganadería va mejorando con el de los campos. Exceptúanse Galicia y Asturias donde aún siguen muy contrariados los ganaderos por la dificultad de alimentar el ganado con tantas lluvias y nieves.

En Salamanca la situación es relativamente buena y de grandes esperanzas.

Se han cotizado:

Bueyes de labor, á 2.200 reales uno; novillos á 3.000; añojos á 850; vacas cotrales, á 900; carneros, á 120; ovejas, á 70.

En León han regido los siguientes precios:

Bueyes de labor, á 1.800 reales; novillos, á 1.300; añojos, á 700; vacas cotrales, á 1.100; carneros, á 80; ovejas, á 66; cerdos al destete, 100; íd. cebones, á 70 reales la arroba.

En Burgos se han cotizado:

Bueyes de labor, á 2.000 reales; novillos, á 1.100; añojos, á 800; vacas cotrales, á 900.

En Zaragoza los precios han sido con tendencia al alza:

Ganado de cerda blanco, á 26 ptas. arroba de 12,6 kilos; negro, 25.

Hay bastantes existencias de jamones y tocino. El negocio de salchichería se presenta malo; pero peor, al parecer, el de carneros; ahora se cotizan á 2,50 pesetas carnicera, á sea un kilo y 100 gramos.

Dícese que se han rescindido, no se sabe si temporal ó definitivamente, los contratos para exportar terneros á Rusia. Tal vez ha facilitado las gestiones de nuestro Gobierno para impedir esa exportación, el que hace poco tiempo, según el periódico de los cortadores de Nueva York, el Gobierno ruso por una parte, y el japonés por otra, han comprado á varias Compañías que se dedican al negocio de carne 15 millones de libras de carne de buey congelada.

Comercio de ganado vacuno.—En el año 1900 importamos 13.340 bueyes, 10.655 vacas, 1.559 terneras; en total, 32.063 reses.

En el mismo año exportamos 45.717.

En 1901 la importación ascendió sólo á 28.710 reses; y la exportación á 55.547.

La importación en 1902 fué de 31.647 cabezas, y la exportación de 48.772.

De manera que en 1900, entre lo que hemos mandado al extranjero y hemos traído, hay la diferencia de 13.644 cabezas á nuestro favor; en 1901 la diferencia aumenta á 26.837 reses, y en 1902 vuelve á descender á 17.132.

De donde se deduce que, á juzgar por los datos de la dirección de Aduanas, el extranjero nos fué tributario, en los tres citados años, de 57.613 reses vacunas.

Cartas agrícolas.

V

La naturaleza es el senatorio general por excelencia. Al campo acudimos cuando necesitamos reparar nuestras fuerzas, cuando nuestra inteligencia anonadada por el excesivo trabajo de gabinete, necesita librarse de las preocupaciones que nos impone la lucha para la vida. Allí mandamos á nuestros hijos en busca del oxígeno que alimente sus pulmones de sol y aire puro que vigorice su organismo. Allí en presencia de todo lo bello que Dios ha creado olvidamos las pasiones, las envidias, las depraveciones que constituyen la inmundicia moral de las grandes poblaciones. Allí nos volvemos mejores de cuerpo y mejores de alma. Y, sin embargo, allí también, en aquel inmenso ambiente de verdad, viene introduciéndose y ganando terreno la propaganda de ideas falsas, subversivas, demoledoras que amenazan con el cataclismo á nuestra actual civilización.

Y es que el absentismo, la mayor de las plagas que sufre la agricultura, ha motivado el que el labrador no tenga con el propietario más relaciones que las necesarias para el cobro de los arriendos, y aun en estos casos con el procurador, y esto viene exigiendo el pago de lo debido, deuda muy sagrada; pero que muy á menudo es imposible satisfacer y que sin duda hubiese sido más llevadera, si el propietario con sus consejos y con su ejemplo hubiese procurado al simple labrador el medio para aumentar el rendimiento de sus cosechas.

Las clases sociales desconfían unas de otras, se odian sin conocerse, y más que por otros motivos, porque no se conocen. Muchos esfuerzos se han juntado para lograr una aproximación y los aplaudo; sintiendo únicamente que se hayan, digámoslo así, circunscrito á las grandes capitales donde el mal ha arraigado profundamente, descuidando los campos donde sólo empieza á desarrollarse. Se procura devolver la salud á las manzanas ya podridas, y algo sin duda se ha conseguido y más se conseguirá; pero tal vez convendría atender á las manzanas todavía no contaminadas, procurando cubrirlas de una capa preservadora, aplicando la vacuna de la verdad mej r que destruyendo los efectos del error; dirigiendo los consejos y prodigando los cuidados de la gente del campo, para que en su éxodo posible á las ciudades, vengan á aumentar en ellas el núcleo de personas sensatas, premunidas contra las falsas doctrinas, sin ódios, sin rencores, y, por lo contrario, llevando en el corazón la semilla de la gratitud.

Esto precisamente es lo que podemos conseguir con nuestra frecuente presencia en nuestras fincas con la que ganará nuestro capital y también nuestra beneficiosa influencia. Seamos, pues, allí como estos árboles frondosos de los bosques, bajo cuyo ramaje crecen protegidos contra las inclemencias atmosféricas, infinidad de arbustos, de sencillas hierbas silvestres, que á su vez conservan á las raíces de su gigantesco protector, la humedad que le sostendrá con fortaleza.

Recordamos también que no consiste sólo la caridad en dar dinero. Hay otra caridad que sólo al alma se dirige, y no por esto es menos valiosa ni menos agradecida; la caridad de un consejo, de un consuelo, de una sonrisa que recuerde á aquellas gentes sencillas que todos, con diversa fortuna, somos hermanos; y que por parte nuestra no lo olvidamos para que ellos tampoco lo olviden.

El ejemplo ha de venir de los de arriba, ya que de los de arriba queremos que venga la dirección y el mando. Ya sé yo que no llegaremos tampoco así á un resultado inmediato; ya sé yo que los primeros pasos hacia la concordia se estrellarán á menudo ante la desconfianza, y es caso natural que así sea; pero dígame si con justicia podemos pretender de momento otra cosa, de gentes que durante siglos se han visto abandonadas á sí mismas, encontrándose siempre faltas de instrucción, de consejos, y ¡Dios sabe cuántas veces sin pan!

Porque, y lo dijo un padre de la Iglesia, lo primero es vivir, y después filosofar, lo primero es enseñarles la manera de obtener de la tierra una más justa recompensa de su trabajo penoso; después nos lo agradecerán; y, ¿puede haber satisfacción más noble que la de haber contribuído en algo á la mejor situación de nuestros mismos colonos, de haber aportado siquiera un grano de arena, á esta hermosa obra de universal y cristiana pacificación?

M. B.

PLANTAS POR EXPLOTAR

Entre las muchas plantas cuyo cultivo apenas es conocido en nuestro país, hay tres, que son: el algodón, la adormidera y el ricino, las cuales, una vez cultivadas en grande escala, darían grandes rendimientos montan-

SGCB2021

do fábricas como las hay en otras naciones para poder explotar esa riqueza que indudablemente proporcionarían nuestros terrenos.

Súmese la cantidad de pesetas que importa el algodón que se consume anualmente en España, y que todo viene del extranjero, pasando lo mismo con el opio que se extrae de la adormidera y con el ricino que produce el aceite de castor.

Pues así como en otros países constituyen estos cultivos grandes ganancias, esas podrían ser nacionales, por tratarse de plantas muy fáciles de cultivar en nuestros terrenos.

El algodón, planta bien conocida, pertenece á la familia de las malváceas, y se desarrolla con vigor en muchos puntos de España y particularmente en los templados de esta región; en cuanto á la adormidera, es aún más fácil su cultivo y multiplicación, y el ricino ó árbol de castor, adquiere gran desarrollo y produce abundantes semillas anuales, pues en nuestro clima se hace arbóreo, crece con rapidez y casi espontáneamente y sin cultivo dura muchos años.

En el mismo caso se encuentra el papaver somníferum, ó sea la adormidera, de la que se pueden hacer grandísimas plantaciones con muy pocos gastos en las labores del terreno, adaptándose las tres referidas especies vegetales á un cultivo corriente y con crecidos productos.

La multiplicación de estas tres clases de plantas se efectúa por medio de sus numerosas semillas, no siendo necesario hacer más que la primera vez la plantación del ricino y de la adormidera, pues sobradamente se multiplican solas con las semillas que caen y bastando sólo darle pequeñas labores á los terrenos en que vivan.

El cultivo que más cuesta es el del algodón, por exigir un poco más de cuidado en sus labores y desarrollo, pero siempre es barato y muy ventajoso ó por lo fácil que es tener un constante vivero para reponer las plantas perdidas y aquellas que son viejas sin dar el producto.

Si se cultiva de secano, exige más labores que de riego; pero generalmente es planta de poca agua, como sucede con una porción de plantas pertenecientes á las malváceas.

F. Ghercy.

De todas partes.

La Exposición Agrícola Argentina.

La Exposición Agrícola Argentina no ha sido escasa en novedades, y vamos á indicar algunas que más nos interesan, lo que haremos muy brevemente y sin pretender una verdadera reseña.

El cultivo del maíz en la Argentina ha alcanzado gran extensión y sigue en aumento, dejando muy atrás al trigo, como sucedió ya en Norte-América. En 1902 la Argentina exportó 1.193.000 toneladas. La exportación en 1903 se calcula en cerca de dos millones de toneladas. El término medio producido por hectárea se calcula en 2.100 kilos, y el máximum absoluto alcanzó este año á 5.000 kilos en el Oeste de la provincia de Buenos Aires.

Las variedades de maíz que han dado mejores resultados, son las siguientes: algunas variedades del *Diente del caballo*, entre las cuales el *Chester mammouth* alcanza las mayores dimensiones: el amarillo duro de Ohio ó *Yellowflin*, entre los morochos, el *White mammouth*, todas de origen norteamericano, y el *amarillo duro de Jujuy*. El mayor peso fué alcanzado por el maíz amarillo duro del señor Celedonio Salazar, en Carlos Casares, pesando 84 kilos el hectolitro, y el *maíz polenta*, expuesto por el mismo, que alcanzó el enorme peso de 85 kilos.

—

Industrias nacientes.

Los residuos vegetales y animales, que antes eran despreciados por el poco valor que se les concedía, van abriéndose hoy camino en el terreno industrial con las nuevas aplicaciones de que son objeto.

Entre los indicados residuos ó desperdicios podemos recordar las pipas de algodón, consideradas antes poco menos que de estorbo y que hoy constituyen un precioso artículo para la fabricación de aceite, abonos y forrajes.

Las astas, pezuñas y sangres de la ganadería, que antes no se empleaban en nada, hoy se utilizan en innumerables industrias. Las cáscaras de los duraznos y damascos, las pipas y corteza de las manzanas, peras y membrillos, tienen hoy gran aplicación en muchas y lucrativas industrias. Y, por último, en los Estados Unidos se aprovechan actualmente los tallos y las hojas del maíz, que antes no tenían aplicación alguna, para producir los siguientes artículos:

1.º Celulosa comprimida para el blindaje interior de las naves de guerra.
2.º Barniz de pirocelina, que resulta ser completamente impermeable.
3.º Celulosa para la fabricación de la pólvora sin humo y otros explosivos.
4.º Celulosa para las instalaciones eléctricas, para aislar las corrientes, para empaquetar frutas, etc.
5.º Papel hecho puramente de tallos de maíz labrados ó en combinación con otras sustancias.
6.º Forraje.
7.º Forraje mezcla que se fabrica con parte de los tallos y con desperdicios de destilerías y refinerías.
8.º Comida para engordar gallinas y otras aves de corral.
9.º Y todavía una substancia para hacer cluecas á las gallinas.

Para concluir, diremos que las experiencias hechas al efecto han demostrado que la instalación de una fábrica que sepa aprovechar todos estos desperdicios agrícolas se paga en pocos años con las utilidades de estas industrias.

—

Recetas para vivir mucho

Los centenarios atribuyen su longevidad á tal ó cual práctica higiénica ó á tal ó cual régimen alimenticio. Tres centenarios basándose en su propia experiencia, dan las siguientes recetas para vivir muchos años.

Uno explica su longevidad por la costumbre de beber todas las mañanas una taza de raíz de angélica.

Otro la atribuye á la absorción de una infusión de hojas de fresno que tomaba después de las comidas.

Y por último, un tercero, explica su mucha edad por la costumbre que había tomado de frotarse el abdomen todas las mañanas con una bruza muy dura.

No recomendamos ninguna.

Notas y recortes

Durante los días 4 y 5 del próximo mes de Mayo tendrá lugar en esta ciudad, patrocinada y organizada por la Cámara Agrícola Oficial de Ampurdán, una Asamblea Agrícola.

Los temas que en ella se desarrollarán, son los siguientes:

1.º «Porvenir de nuestros viñedos.»
2.º «Plantas que mejor pueden sustituir á las cepas y hacer productivos nuestros yermos.»
3.º Conveniencia ó no de aumentar los derechos de exportación del corcho en plancha.»
4.º «Mejor manera de implantar en nuestro país el crédito agrícola.»

Y 5.º Importancia de la producción olivarera y manera de regenerarla.

—

Son muchos los ganaderos que están vacunando sus ganados para prevenirlos contra la bacera ó fiebre carbuncosa, enfermedad terrible que tanto ha diezmado nuestra ganadería.

La Asociación general de Ganaderos recibe constantemente multitud de pedidos de vacuna, que trasmite inmediatamente al Laboratorio Pasteur, pues la época actual es la mejor para la vacunación.

—

Acaba de constituirse en esta corte una sociedad regular colectiva bajo la razón social de Oteyza y Loma, con domicilio en la calle de Caballero de Gracia, números 10 y 12.

El capital escriturado es de pesetas 25.000 y el plazo de duración diez años.

El objeto de la sociedad es dedicarse á la venta de toda clase de maquinaria agrícola, dedicando su atención preferente (de momento) á las segadoras de sistema Champion, con cuya representación exclusiva para España y Portugal cuentan desde ahora.

Falta hace que se vayan formando sociedades de esta índole para convencer al agricultor de las ventajas que se obtienen por el empleo de las máquinas agrícolas.

—

Existe en las cercanias de San Joaquín, estado brasileño de San Pablo, una planta curiosa, hasta ahora poco conocida.

El «orope» que así se denomina ese vegetal, irradia durante la noche rayos luminosos de tal intensidad que permite leer un periódico de caracteres de mediano tamaño, conservando ese poder luminoso algunos dias después de cortado.

El «orope» pertenece á la familia de las plantas criptogámicas.

—

Según informes que recibimos, llegaron á Pasajes 125 bueyes argentinos para su consumo en España.

No vienen destinados á plaza determinada; pero los consignatarios parece ser pretenden venderlos en Bilbao.

Dicennos, y no respondemos de la versión, que en breve irán llegando otras partidas de ganado de la misma procedencia.

—

El impuesto de consumos y especial sobre la sal ha devengado en las arcas del Tesoro, en los meses de Enero y Febrero, 12.107.237 pesetas.

No se quejará el gobierno de los beneficios que le reporta la sal que tenemos los españoles.

—

La importación de ganado vacuno gallego á las provincias castellanas ha experimentado notable aumento durante el año pasado.

En 1902, salieron de Lugo 1.468 vagones cargados reses. En 1903, dicho número se elevó á 1.654.

Teniendo en cuenta que cada vagón conduce 37 reses, resulta que las provincias gallegas exportaron al resto de España 54.316 reses vacunas en 1903; y unas 61.198 durante el año que acaba de transcurrir.

El valor de las reses puede calcularse en 7.649.750 pesetas.

—

En la Memoria que acaba de publicar la Estación enotécnica de España en Cette, se dice, y esto es una vergüenza, que *la mayoría de nuestros aceites se venden en los mercados extranjeros en segunda fila*, siendo clase mejor, y únicamente POR LO SUCIOS y TURBIOS QUE SE PRESENTAN.

Sin comentarios.

—

En breve se celebrará en Viena una Exposición de alcoholes, exhibiéndose en ella, además, barnices y otros productos químicos; habrá una sección destinada á todas las industrias, máquinas y aparatos de fermentación.

Esta Exposición, de utilidad innegable, promete verse muy concurrida.

—

Por real orden de 25 de Marzo último, dictada por el ministerio de Hacienda, previo informe del Consejo de Estado, en razonado expediente instruído por la dirección general de Contribuciones, se ha resuelto, con carácter general, que en las provincias donde se estén ejecutando los trabajos necesarios para el establecimiento de los registros fiscales de la riqueza rústica y pecuaria, no se tramiten las denuncias particulares que pudieren presentarse por ocultaciones de la citada riqueza; pues lo contrario sería coartar y aun anular el derecho que á los propietarios concede la regla 10.ª de las instrucciones de 6 de Agosto de 1901 para presentar la hoja declaratoria de las fincas rústicas que posean, sin incurrir en responsabilidad. En último término, la comprobación corresponde á los funcionarios de la Hacienda encargados de este servicio.

—

La junta de la acequia del Júcar trata de levantar un empréstito de tres millones de pesetas, que devengará un interés del 5 por 100, amortizable en sesenta años. Con esta suma se harán ciertas obras en dicha acequia para convertirla en uno de los canales de riego más importantes de España.

Mercados nacionales

León.

Precios que han regido:
Trigo bueno, 43 reales fanega.
Candeal, 47 id., id.
Común, 48 id., id.
Centeno, 38 id., id.
Cebada, 34 id., id.
Algarrobas, 41 id, id.
Yeros, 36 id., id.
Garbanzos superiores, 200 reales fanega; regulares; 140; medianos, 100.
Harina de primera, 17 reales arroba; de segunda, 15; de tercera, 13.

Avila.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puerto, son:
Trigo de 48 á 49 reales fanega.
Centeno, de 35 á 36.
Cebada, de 28 á 29.
Algarrobas, de 39 á 40.
Harina primera extra, sistema cilindro, á 19 reales arroba.
Idem de 1.ª S, de piedra, á 18,50.
Idem de 1.ª P. á 18.
Idem de 2.ª P á 16,50.
Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Loja.

Harina 1.ª clase 4,25 arroba.
Salvado, 3,25 fanega.
Trigo, 12,50 id.
Trigo mocho, 11,25 id.
Cebada, 9,25 id.
Maíz, 12 id.
Habas, 13,75 id.
Garbanzos, 40 á 45 id.
Yeros, 13,25 id.
Alubias, 27 á 30 id.
Patatas, 2 id.
Vinagre, 5 pesetas arroba.
Aceite, 8,75 id., id.

Almagro.

Aspecto del campo: Con el turbión que está cayendo mientras escribimos estas líneas, queda la siembra en brillante estado. No hay duda que si no decide el año lo pone en situación para obtener buena cosecha.

Movimiento del mercado: Muy lánguido es el movimiento del mercado; no obstante, los precios no ceden, antes al contrario, tienden al alza.

Entraron naranjas, pescados y carbones.
Salieron cebada, aceite, vino y patatas.
Trigo, 13 pesetas fanega.
Centeno, 9,50 id.
Panizo; 11,50 id.
Cebada, 7,25 id.
Anís, 20 id.
Garbanzos, 35 id.
Titos, 13 id.
Alubias, 4,75 id.
Patatas, 1,50 id.
Vino, 5 pesetas arroba.
Aguardiente 25 grados, 13,50 id.
Vinagre, 2;25 id.
Aceite, 8,75 id.

Alba de Tormes.

Harina de primera, 18 reales arroba; tercerilla, 10; trigo candeal, 48 y 50; centeno, 44; cebada, 28; avena, 20; habas, 35; garbanzos finos, 200, 160 y 100; guisantes, 35; aceite, 68; pan, 60 y 65 céntimos las cuatro libras, y patatas, 6 reales arroba.

Se han expedido dos vagones de trigo para Barcelona, 52 reales las 94 libras, sobre vagón.

Hay en plaza una existencia de 12.000 fanegas.

El campo bueno.

Jaén.

Continúa el buen tiempo, por cuya razón se siguen haciendo bien las labores agrícolas, propias de la época. Los campos buenos.

El mercado estacionado; pues aun cuando parecía tender al alza, en los precios no se ha realizado la subida.

Cereales y legumbres: trigo, 12,50 pesetas fanega; cebada, 9,50; garbanzos, 40; habas, 13; lentejas, 18; harina de primera, 5 pesetas arroba; de segunda, 4,75; de tercera, y salvado, 2.

Vinos y alcoholes: tinto, 10 pesetas arroba; blanco, 10; vinagre, 9 y alcohol de caña, 45.

Aceites y aceituna: Andalucía de primera, 9,75 pesetas arroba; de segunda, 9,50 y orujo, 1.

Logroño.

El aspecto del campo sigue siendo superior, favoreciendo el tiempo con humedades, lo que hace concebir halagüeñas esperanzas.

El mercado animadísimo haciéndose bastantes transacciones.

Entradas abundantes.
Estado de la cosecha: muy buena se presenta.
Ha empezado la baja en los precios.
Trigo, 12 y 13 pesetas fanega.
Avena, 5,75.
Cebada, 7.
Vino tinto, 6,25 pesetas cántara.

Ciudad Real.

Las lluvias habidas en los últimos días han calmado algo la ansiedad de los labradores, que, salvo alguna helada de última hora, creen ya asegurado el año; esto hace que ofrezcan alguna cebada, si bien los compradores están retraídos; las últimas operaciones se hicieron, á 7 pesetas fanega, pero en el día no se paga más que á 6,75 pesetas, habiendo algunas existencias De los demás cereales nada.

De aceite hay grandes existencias, pero está encalmado, efecto de no venir los compradores de Valencia, que son los que hacen la extracción de la casi totalidad; lo pesado lo ha sido á 9 pesetas arroba.

Almería.

Aspecto del campo, bueno.
Novimiento del mercado, idem.
Entradas escasas.
Salidas id.
Estado de la cosecha regular.
Alza en las patatas.
Harina de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á 4,50 y 5,50.
Salvado, de 20 á 30 los 100 kilos.
Trigo, 14 á 16 fanega.
Cebada, 7 á 8 id.
Maíz, 10 á 11 id.
Habas, 45 á 16 id.
Garbanzos, 30 á 50 id.
Patatas, 2,50 á 2,50 arroba.
Vino tinto, 9,50 á 10 id.
Idem blanco, 10,50 á 11 id.
Vinagre, 5,75 id.
Aceite, 12 á 13 id.

Aguilafuente.

Los sembrados están bastante nacidos y de seguir el excelente temporal reinante por algún tiempo han de ponerse pronto muy lozanos.

No quedan casi más existencias que para el consumo de la localidad, y apesar de ello los mercados se ven muy concurridos de labradores.

He aquí los precios que actualmente rigen en esta villa:

Trigo bueno, 48 reales fanega.
Idem corriente, 37 id.
Centeno, 35 id.
Cebada, 29 id.
Avena, 24 id.
Algarrobas, 39 id.
Garbanzos superiores, 170 id.
Idem regulares, 140 id.
Idem medianos, 110 id.
Patatas, 7 id. arroba.

Fuentepelayo.

Continúa el temporal de fuertes calores que tanto beneficia á estos sembrados, los cuales están muy hermosos.

Los precios continúan sostenidos y los mercados bastante animados, á pesar de contarse con pocas existencias, pues las que van quedando se mandan á la estación de Yanguas con destino á Cataluña.

He aquí los precios que han regido en el mercado celebrado ayer en esta villa:

Trigo bueno, 48 reales fanega.
Idem corriente, 47 id,
Centeno, 35 id.
Cebada, 29 id.
Avena, 22 id.
Algarrobas, 38 id.
Garbanzos superiores, 160 id.
Idem regulares, 130 id.
Idem medianos, 100 id.
Patatas, 8 id. arroba.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 49 reales.

En el de Tejares entraron 220 fanegas de trigo y en el de Chamberí 300.

En ambos mercados ss cotizó á 49 y 49,25 reales las 94 libras.

Nava del Rey.

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 48,50 reales las 94 libras.

Tiempo de lluvias.

Los sembrados buenos.

Barcelona.

Mercado encalmado, precios algo flojos, habiéndose vendido trigo de Salamanca, 50; Villanueva de la Serena, 49; blanquillo de Sevilla, 32 los 100 kilos á bordo de esta.

Han llegado 25 vagones trigo y 5 harina.

Burgos.

Precios que han regido:
Trigo blanquillo, 47 reales fanega.
Trigo hembrilla, 48,92 id. idem.
Alaga, 45.
Rojo, 45.
Centeno, 38.
Cebada, 26.
Algarrobas, 35.
Lentejas, 32.
Garbanzos superiores, 110 reales fanega; medianos, 70 idem.
Harina de primera, 17 reales arroba; de segunda, 16.

Segovia.

Precios que han regido:
Trigo bueno, 47,50 reales fanega.
Centeno, 34,50.
Cebada, 24.
Algarrobas, 40.
Muelas, 48.
Lentejas, 46.
Garbanzos superiores, 180 reales fanega; regulares, 145; medianos, 110.
Harina 1.ª clase, á 20,50 reales arroba.
Idem 2.ª idem, á 91,00.
Idem 3.ª, á 17,50.
Habas, 35.
Aceite, 76 reales cántaro.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 49,50 y 50 reales.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior, á 49,50 reales una.

Centeno, 150 id., á 39,25 id. idem.

La tendencia es floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39 idem.

Idem corrientes á 38 id.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arrsba; medianas, á 10,50; cuarta buena, á 10; comidilla, á 8; salvado ancho, á 7,50.

Tiempo cubierto.

Almendralejo.

La cosecha se presenta regular.
Tiempo variable.
Tendencia sostenida.
He aquí la cotización:
Trigo, á 51 reales fanega.
Cebadada, á 29 id. idem.
Avena, á 20 id., idem.
Garbanzos superiores á 180 reales fanega; regulares; á 120; medianos á 80; habas á 44.
Patatas á reales arroba.
Aceite, á 38 id., idem.

Medina del Campo

La entrada en este mercado ha sido de 130 fanegas de trigo, cedidas á 48,50 y 49 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

El tiempo variable.

Los campos buenos.

Peñafiel.

Hoy entraron en este mercado 500 fanegas de trigo; que se pagaron á 48.50 y 49 reales las 94 libras.

Se ha embarcado un vagón de harina para Huelva.

La tendencia floja.

Tiempo de abundantes lluvias.

Mercado de Madrid

Bueyes y vacas.

Cebones marinos ó gallegos, de 84 y 1/2 y 85 reales arroba canal, según clase.
Toros de cebo de la tierra, de 85 á 86 idem.
Ganado mediano, de 78 á 82.

Terneras.

De Castilla, de 100, 108 á 120 reales arroba.
De la montaña, de 90, 97, 100 y pesetas idem.
Asturianas, de 80, 90 y 95 reales idem.
Gallegas, de 70, 74 y 82 idem.

Ganado lanar.

En el matadero:
Corderos, de 29, 31 y 31 y 1/2 cuartos libra canal, es el precio de los sacrificados hoy.
Hoy se han hecho contratos á 29 cuartos libra canal.
El precio general á 29 por la tendencia á la baja.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid

Pedid el **Cognac de Henri Garnier & Compañía**

LABRADORES, Á REGAR

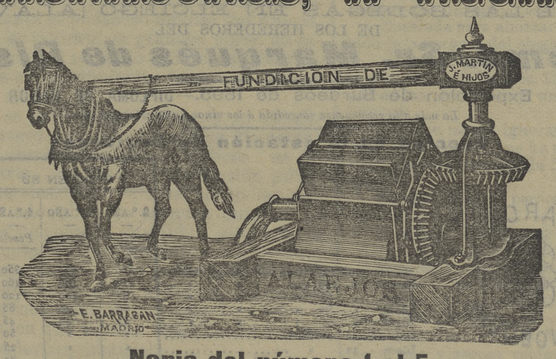

Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

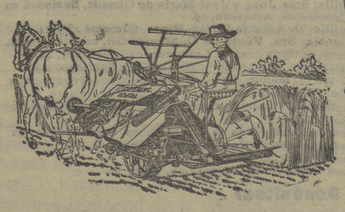

Venta exclusiva de la
Sembradora San Bernardo.
Segadora atadora Deering Ideal
Trilladoras Ruston.
Arados sembradoras Rud Sack.
Cultivaderes Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA, Paseo Aduana, 15. MADRID, Barquillo, 26.

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA
8, OVALO, 8
GRAO (Valencia)
MÁQUINAS AGRÍCOLAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES
Agentes exclusivos de la PLANO

Segadoras atadoras	**Plano.**
Segadoras agavilladoras	**Plano.**
Espigadoras	**Plano.**
Guadañadoras	**Plano.**
Rastrillos	**Plano.**
Afiladoras	**Plano.**

Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca **Plano.** Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan.

Trilladoras AVERY
Trillos rápidos RAMIZ
Sembradoras MONITOR

Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

Granja "La Jara"

AVES DE CORRAL DE TODAS RAZAS
PERROS DE CAZA Y DEFENSA
PALOMAS MENSAJERAS
Se admiten perros á pupilo.
Titulcia (Madrid).

Gárteiz Herm.os, Yermo y Comp.a

UNICAS REPRESENTANTES DE

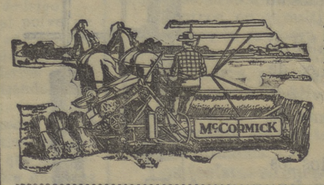

Los aradores:	**Oliver.**
Las sembradoras:	**Hoosier.**
Los cultivadores americanos:	**Dixier.**
Segadoras guadañadoras:	**Mc. Cormick.**
Desnatadoras etc.:	**Alfa Laval etc.**

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS
Para la Agricultura. | Para la Industria.
Para la Vinicultura. | Para Talleres.
PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA **Balata Dick.** **Bombas, Dinamos y Turbinas.**

BILBAO, Gran vía, 20. VALLADOLID, Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 2

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

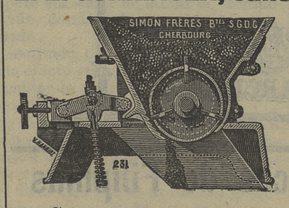

La pisadora de uva y manzana SIMÓN es la más práctica que se conoce.
No se atasca.
Repisa la casca.
No lleva engrane alguno.
No teme la presencia de cuerpos extraños: piedras, hierro, madera, etc.
Se mueve á brazo y á malacate.

Pídase el catálogo ilustrado, que se remite gratis.

¡Gran invento!

ZOTAL

Burgoyne, Burbidges, &, C.ª LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

El **ZOTAL** cura rápidamente la **roña** en las **ovejas**, el **herpes** en los **caballos, mulos** y **burros**, la **sarna** en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables **insectos** que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.

El **ZOTAL** es indispensable á los **ganaderos** y **veterinarios**, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El **ZOTAL** ha venido á resolver un importantísimo problema á los **horticultores** y **labradores**, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.

El **ZOTAL** ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la **langosta**, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.

Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usuarlo nos lo agradecerán.

El **ZOTAL** se vende al público en
Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAL.---Laboratorio.
COLISEO 2, SEVILLA
Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.
Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

MANUEL PICO

Exportador de vinos finos de Jerez

PUERTO DE SANTA MARÍA

CASA ESTABLECIDA EN 1824

Fabricante de aguardientes anisados, licores y cognac.

Especialidad de esta Casa en VINOS DE JEREZ, AMONTILLADO FINO TRES CORTADOS, MANOLITO y PEPITO

Especialidad en aguardientes ANÍS SOTA DE BASTOS, LICOR CREMA DE CACAO y COGNAC EXTRA

TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS **ARADOS GIRALT** (privilegiados)

TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruz de oro por la Academia Parisiense de Interventores é Industriales.

Miembro correspondsal honorífico de esta Academia.

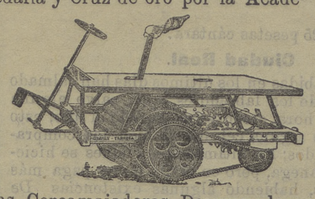

Construcción de todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadoras e maiz, Aventadoras, Máquinas para llevar agua ya sea corriente ó estancada, etc., ect.

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallora, 2.

TÁRREGA (LÉRIDA)

Pídanse catálogos.

Telégramas: ***Heredia-Vinos.--Madrid.***

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de **LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**

ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genis, 15.—VALENCIA

ESPINO ARTIFICIAL

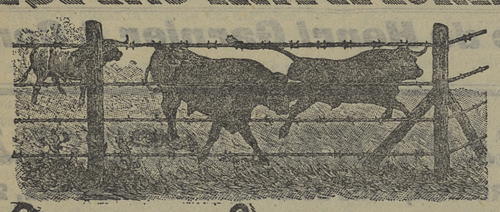

FRANCISCO RIVIÈRE é HIJOS

RONDA SAN PEDRO, 60. BARCELONA

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: ***La Flor de la Isabela***

Propietaria de las marcas

Meisic, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

Importante para todos los ganaderos.

Arturo Schoepp y C.ª (Sociedad en comandita.)

FABRICA DE MELASSIN

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado, con patente y marca registrada para España, reconocido y aceptado por las casas de mayor importancia. Pienso que reune tedas las condiciones de una sana, nutritiva y económica alimentación para el ganado.

Folletos á quien los pida.—La correspondencia á su fábrica en Aranjuez, Abastos, 2.

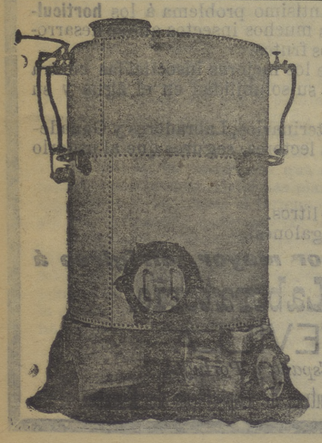

¡¡OLIVAREROS!!

¿Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir á su primera edad y coronarse siempre de abundante fruto?

Devolverles sus orujos después de extraído el aceite, con el

AGOTADOR P. de Gracia

Aparato patentado en España, Francia é Italia.

Datos, informes y precios, á

José Pérez de Gracia (constructor)

CÓRDOBA

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo, y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos los pedidos: Lotería, 3 (Bilbao).—Villanueva, 11, Apartado 66, Madrid.—Uria, 40, Oviedo.

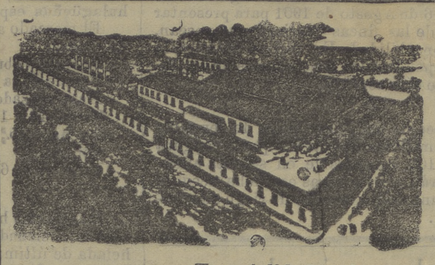

LA ALBION

GRAN FABRICA A VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

De The Espanish Wino Cosk Company Limited

MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aceite, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real).

Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

El Aguila

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO 661

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DESTINADOS AL

CULTIVO DE LAS ABEJAS

DE

Hijos de E. de Mercader-Belloch

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

Curso completo de apicultura (segunda edición)

Obra traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch, ilustrada con 235 grabados. Precio: **5** pesetas en rústica y **6** encuadernada en tela.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

ARBOLES FRUTALES

(Inmenso surtido en) injertos de las mejores frutas de Aragón y extranjeras recomendables.

Especialidad en el cultivo de estos árboles, que dispongo por millares para la venta.

Recomiendo á los agricultores y propietarios el ensayo de mis árboles por medio de una plantación, para cerciorarse de la bondad y cualidades inmejorables de mis productos.

Árboles de sombra para carreteras, arbustos, rosales, clavelinas, cebollas de flores, semillas, etc., etc.

Remito catálogo gratis á quien lo pida.

Las órdenes y correspondencia, á

MANUEL SANJUAN

(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN

TELEGRAMAS: SANJUÁN—SABIÑÁN

PARQUE DE AVICULTURA

DE

ADRIANO QUIÑONES DE ARMESTO

Galicia.—Estación de Puebla de Brollón.—Veiga.

AVES Y OTROS ANIMALES DE CORRAL DE RAZA

GALLINAS: *Coucou.=Menorque.=Faverolles.=Andaluza*, azul y negra.=*Brahama-Prat-gallega.=Pádua holandesa*, azul y negra.=*Cuello desnudo.=Guineas* y otras.=PATOS de Rouen.=OCAS gigantes de Tolouse.=CONEJOS gigantes de Flandes.=Ingleses.=PALOMAS mansas.

Huevos para incubar, en sus épocas, de todas las razas de aves expresadas, en Navidades, Carnavales, Capones, poulardes y pollos finos cebados, preparados á la francesa.

CONSUELDA forrajera, gigantes del Caúcaso.

Inútil pedir datos ó referencias sin acompañar el franqueo necesario para la respuesta.

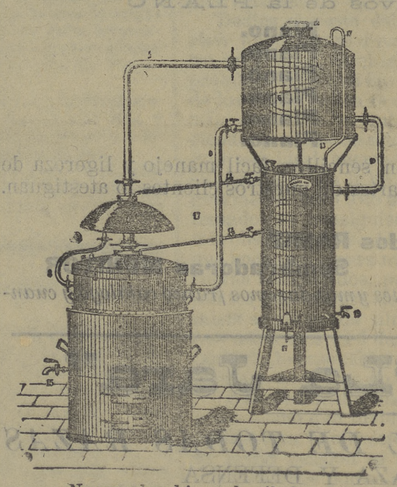

¡Nuevo alambique destilador.

TALLERES DE CALDERERIA

DE

PANADÉS Hermanos

San Paciá, 16, Barcelona

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo.

Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificados de 40 á 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la cantidad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen.

Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y sacar.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis á quien lo pida.

PANADES, Hermanos

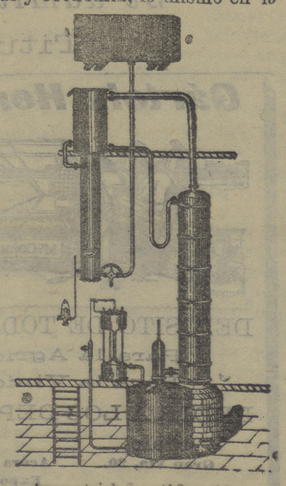

Aparato de rectificación.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarías

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por

LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

Sin injertar; sin sulfatar; sin azufrar;

Seguridad de tener: *buena viña buena cosecha y buen vino.*

Administración y Desapcho: calle Tantarautana, 32, BARCELONA

Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA

Se envía el Catálogo de precios á quien lo pida.

Se acepta representantes con buenas referencias.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardias,

Olivos arbequinos.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Escelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—**DIPLOMA DE HONOR**

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

	VINO EN SU			Peso
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	aproximado
	Pesetas.	*Pesetas.*	*Pesetas.*	*Kilos.*
Barrica con 125 litros con doble envase..	230	280	350	260
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	»
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

MARCA CONCEDIDA

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Cataluña, 97.
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B. O.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, número 24.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Casteiar 15, Hotel Pizarroso.
Idem: Sr. Sobrino de D. Dámaso Barrenengoa, Fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Szanta Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Ataréa, Coso Bajo, 10.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Logroño: D. Mariano Lucia, Portales, 86.
Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de Larios, 1.
Oviedo: Sres. Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza de la Constitución, 32,
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Almacenistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Cesáreo Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sra. Viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Fostas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60
Idem » 12 » » — 30
Una botella » — 2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año pesetas..... 36
Una media botella de vino en su 4.º año..... 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precta á la botella y á la media botella.